



QUÉ HACER SI USTED O UN SER QUERIDO ES ARRESTADO

- SEGUNDA EDICIÓN

EN ESTE INFORME GRATUITO
DESCUBRIRÁS:

CÓMO ELEGIR A UN ABOGADO DE
DEFENSA CRIMINAL GANADOR.

LA PRINCIPAL CAUSA DE
CONDENAS ERRÓNEAS.

EL MAYOR ERROR QUE MIKE TYSON
COMETIÓ EN SU CASO CRIMINAL Y
CÓMO PUEDES EVITARLO.

Y MUCHO MÁS ...



TABLA DE CONTENIDO

BUFETE DE ABOGADOS ROSSEN	03
CONOCE A NUESTROS ABOGADOS	04 - 06
DELITOS EN FLORIDA Y SUS PENAS MÁXIMAS	07
ASÍ QUE HAS SIDO ARRESTADO...	08
REGLA #1 LLAMA AL ABOGADO INDICADO	09 - 14
REGLA #2 CÓMO SACAR A ALGUIEN DE LA CÁRCEL	15 - 18
REGLA #3 REGISTRAR EXACTAMENTE LO QUE OCURRIÓ	19 - 20
REGLA #4 NUMERAR TODAS LAS PRUEBAS POTENCIALES	21 - 23
REGLA #5 REGRESA A LA NORMALIDAD	24 - 25
CÓMO UN ABOGADO EXPERTO EN DEFENSACRIMINAL NAVEGA UN CASO	26
CÓMO ELEGIR AL MEJOR ABOGADO DE DEFENSA CRIMINAL	27 - 28
¿QUÉ OPINAN NUESTROS CLIENTES?	29
NUESTRAS OFICINAS	30





AYUDAMOS A BUENAS PERSONAS CUANDO LES SUCEDEN COSAS MALAS

El bufete de abogados Rossen ha ayudado a buenas personas cuando les suceden cosas malas durante más de una década. Creemos firmemente que cosas malas pueden sucederle a las buenas personas, y nuestra misión es ayudarles para que puedan alcanzar su mejor futuro.

El bufete de abogados Rossen se dedica a ayudar a los clientes a cambiar su vida y seguir adelante de lo que de otra manera podrían haber sido graves cargos penales con serias consecuencias.

Con nuestra oficina principal en Fort Lauderdale y oficinas con cita previa en Sunrise, Boca Raton, Miramar, Miami y Wellington, el bufete de abogados Rossen brinda los servicios de defensa criminal y defensa por conducir en estado de ebriedad en el área tri-estatal del sur de Florida.

El bufete de abogados Rossen cuenta con siete abogados galardonados en su equipo, listos para ayudarte y trabajar para defender tus derechos, futuro y libertad, obteniendo el mejor resultado posible en tu caso penal en el sur de Florida.

Gracias a nuestros increíbles clientes, nuestro equipo cuenta con más de 750 reseñas de 5 estrellas en internet.

750+ ★★★★★
RESEÑAS



CONOCE A NUESTROS ABOGADOS



Adam Rossen

Adam, Fundador y CEO del bufete de abogados Rossen, nació y creció en el sur de Florida. Siempre ha tenido pasión por ayudar a las personas.

Graduado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Miami, Adam disfruta de la competencia, la estrategia y los debates que puede llevar a cabo como abogado defensor penal.

Su carrera legal comenzó como fiscal estatal en el condado de Broward, fue el primer fiscal de su clase en ser ascendido, por delante de otros 32. El bufete de abogados Rossen nació de su deseo de ayudar a las personas de una manera más profunda y significativa. Adam se esfuerza por marcar la diferencia en la vida de sus clientes, empleados y comunidad.

Adam cuenta con numerosos premios legales, como el de ser uno de los top 100 mejores abogados en defensa por conducir en estado de ebriedad según el National Advocacy for DUI Defense, una calificación de 10 en Avvo, una SuperLawyer en ascenso y una calificación AV Preeminent de Martindale Hubbell, también uno de los orgullos más grandes de Adam son las reseñas de 5 estrellas y los testimonios sinceros dejados por sus clientes.

Dato curioso: Adam ha sido entrenador de baloncesto durante más de 10 años.

Manny Serra - Jovenich

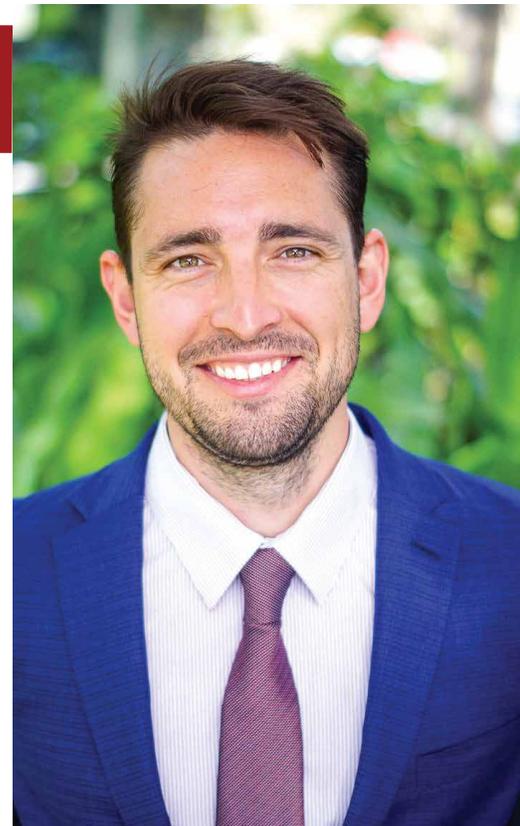
Manny, Socio Director del bufete de abogados Rossen, nació y creció en el sur de Florida, se convirtió en abogado para utilizar sus talentos para ayudar a las personas.

Una cita que aplica en su vida, especialmente en la sala del tribunal, es: "Un verdadero estadista debe ser incorruptible y valiente" - Samuel Adams.

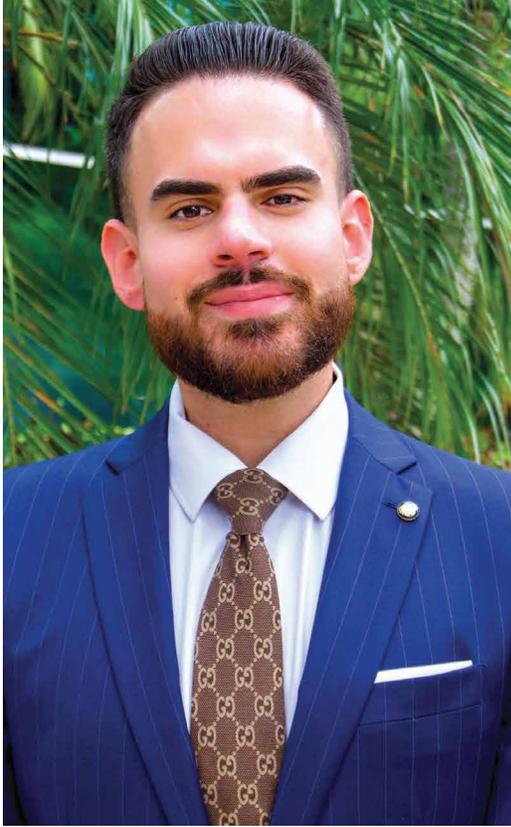
La trayectoria profesional de Manny incluye luchar contra los grandes bancos durante la crisis de ejecuciones hipotecarias de Florida y proteger los derechos constitucionales de las personas como Defensor Público del condado de Broward. Le encanta representar a un "David" contra un "Goliath".

Manny se graduó de la Facultad de Derecho de Nova Southeastern y fue nombrado en la lista de los 40 mejores menores de 40 años del National Trial Lawyers y nombrado como uno de los 10 mejores en satisfacción del cliente por el American Institute of Criminal Law Attorneys.

Dato curioso: A Manny le encanta surfear.



CONOCE A NUESTROS ABOGADOS



David Tarras

David, Socio y Jefe de nuestra división de Defensa Criminal de Cuello Blanco y Federal del bufete de abogados Rossen, creció en el sur de Florida. Ha pasado toda su carrera legal luchando incansablemente por los acusados penalmente tanto en tribunales estatales como federales en Florida.

David se graduó de la Facultad de Derecho de la Universidad Fordham en Manhattan, Nueva York. Desde entonces, ha llevado a cabo más de 40 juicios con jurado, ha defendido a más de 1,000 clientes y ha sido reconocido como uno de los 40 mejores abogados defensores penales menores de 40 años en Florida.

David logra cumplir su sueño de estar en una posición para ayudar y salvaguardar el futuro de sus clientes utilizando su pasión por la competencia, la resolución creativa de conflictos y el arte de la persuasión como abogado defensor.

Dato curioso: David es un entusiasta de la ciencia ficción y a menudo se le puede encontrar leyendo o viendo algo relacionado con Star Wars en su tiempo libre.

Meri Ros

Meri, Socia y Abogada Penal Certificada en Juicios del bufete de abogados Rossen, nació en España y creció en el sur de Florida, donde ha ejercido la defensa criminal durante más de 15 años.

Meri ha llevado a cabo más de 50 juicios con jurado, incluyendo juicios por asesinato y agresiones sexuales graves. Ha dedicado toda su carrera a la defensa de aquellos acusados de delitos.

Meri se graduó Summa Cum Laude de la Universidad Internacional de Florida, donde obtuvo su Licenciatura en Filosofía con un Certificado en Derecho, Ética y Sociedad. Obtuvo su título de Juris Doctor de la Universidad St. Thomas, donde también recibió la Beca de Juicios ABOTA.

Dato curioso: A Meri le encanta viajar y leer. También tiene un pastor alemán llamado Hunter al que le encanta entrenar.



CONOCE A NUESTROS ABOGADOS



Susan Lawson

Susan Lawson, Socia y Abogada Penal Certificada en Juicios del bufete de abogados Rossen, nació y creció en el sur de Florida y ha ejercido la defensa criminal durante más de 15 años.

Susan obtuvo su licenciatura en Estudios Legales de la Universidad de Florida Central. También obtuvo su título de Juris Doctor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Saint Thomas, donde fue miembro del Moot Court Internacional y de la Revista de Derechos Humanos Inter-culturales.

Susan siempre ha disfrutado litigar y ayudar a los demás. Sabiendo que podía utilizar su voz, conocimientos, habilidades y pasión para abogar y marcar la diferencia en la vida de los demás.

Dato curioso: A Susan le encanta pasar tiempo con su esposo y sus perros. Son una familia apasionada por el béisbol y pasan mucho tiempo en el campo.

Scott Simmons



Scott Simmons, Abogado de Defensa Criminal del bufete de abogados Rossen, nació y creció en el sur de Florida. Antes de unirse al bufete de abogados Rossen, fue asistente Defensor Público en el condado de Broward. Como asistente Defensor Público, se encargó de miles de casos, desde Robo de Automóvil con Agresión hasta Conducir Bajo Influencia.

Scott se graduó Cum Laude de la Universidad Atlantic de Florida, donde obtuvo su Licenciatura en Justicia Penal. Scott recibió su título de Juris Doctor, Cum Laude, de la Universidad Nova Southeastern - Shepard Broad College of Law.

Mientras estaba en la escuela de derecho, Scott ganó la competencia más grande de Procedimiento Penal de Moot Court en la nación y participó en varias otras competencias nacionales de juicios.

Dato curioso: A Scott le gusta pasar su tiempo libre con su prometida y su Goldendoodle de 1 año llamado Pinot.

SANCIONES MÁXIMAS POR CRÍMENES EN FLORIDA

M2

Las sanciones máximas para un delito menor de segundo grado en Florida tienden a ser de hasta 60 días de prisión, seis meses de libertad condicional y una multa de \$500.

M1

Para un delito menor de primer grado en Florida, las sanciones máximas generalmente eran de hasta un año de cárcel o 12 meses de libertad condicional, y una multa de \$1,000.

F3

Las sanciones máximas por un delito grave de tercer grado en Florida generalmente incluyen hasta 5 años de prisión, hasta 5 años de libertad condicional y una multa de hasta \$5,000.

F2

Las sanciones máximas por un delito grave de segundo grado en Florida generalmente incluyen hasta 15 años de prisión, hasta 15 años de libertad condicional y una multa de hasta \$10,000.

F1

Un delito grave de primer grado en Florida es un crimen grave. Las sanciones máximas por un delito grave de primer grado en Florida generalmente incluyen hasta 30 años de prisión o, en algunos casos, cadena perpetua, y una multa de hasta \$10,000.

PBL

Las sanciones por un delito punible con cadena perpetua (PBL) en Florida pueden incluir hasta cadena perpetua en prisión y una multa de hasta \$15,000.

A continuación te enseñamos cinco pasos fáciles para conseguir tu mejor oportunidad de éxito.



ASÍ QUE HAS SIDO ARRESTADO...

El oficial se te acerca.



**DE REPENTE, TUS
BRAZOS SON
TORCIDOS Y TUS
MUÑECAS SON
ESPOSADAS. TE
COLOCAN EN LA
PARTE TRASERA DE
UN COCHE DE
POLICÍA Y TE LLEVAN
A LA COMISARÍA.**

¿AHORA QUÉ?

Pero si no sabes lo que está pasando ni cómo manejar la situación, es exactamente lo que vas a hacer. **Y cuando estás en modo de pánico, podrías tomar decisiones que empeoren la situación.** Por esta razón, hemos elaborado este informe gratuito; para que, si usted o un ser querido son arrestados en algún momento, sepan qué hacer.

01

PASO #1 LLAMA AL ABOGADO INDICADO



Puede parecer obvio, pero no siempre es lo primero que la gente hace. Ser arrestado es un momento aterrador y emocional para todos los involucrados.

Y cuando enfrentas sentimientos de miedo e incertidumbre, es probable que no estés pensando con claridad. Y cuando no piensas con claridad, es poco probable que tomes las mejores decisiones para ti.

Si es un ser querido, recibir la llamada y escuchar que tu esposo, esposa, hijo, hija, hermano, hermana o buen amigo está en la cárcel es horrible. No sabes qué pasó. No sabes si están bien. No sabes cuántos problemas tienen ni si su vida o libertad están en peligro. Incluso podrías empezar a entrar en pánico un poco.

No importa si eres tú o un ser querido quien fue arrestado. De cualquier manera, estás emocionalmente involucrado.

Por eso necesitas un abogado penal. Un abogado no estará pensando emocionalmente. Un abogado estará pensando de forma lógica.

UN ABOGADO PENAL TE AYUDARÁ A TOMAR LA MEJOR DECISIÓN PARA TI O TU SER QUERIDO SIN QUE SU JUICIO ESTÉ NUBLADO POR EL PÁNICO O EL MIEDO.

Además, un abogado penal conoce el sistema. Se asegurará de que la policía no se aproveche de ti y de que recibas los derechos garantizados por la ley.



¿Y QUÉ PASA CON MIS DERECHOS MIRANDA?



Después de un arresto, muchos clientes vienen y nos dicen que la policía no les leyó sus derechos Miranda, y quieren saber si eso ayudará a su caso o no. **La cuestión con los Derechos Miranda es que no se aplican de inmediato.**

La policía está obligada por la ley a leerte tus Derechos Miranda antes de llevar a cabo una "investigación bajo custodia". ¿Qué significa esto? Significa que debes estar en una situación donde:

1

NO ERES LIBRE DE IRTE

2

TE ESTÁN HACIENDO PREGUNTAS UN AGENTE DEL GOBIERNO (UN POLICÍA)

3

AS PREGUNTAS QUE TE HACEN PROBABLEMENTE LLEVARÁN A UNA RESPUESTA INCRIMINATORIA

Por lo tanto, si la policía te arresta sin hacerte ninguna pregunta, técnicamente no necesitan leerte tus derechos miranda.

Por supuesto, hay momentos en los que la policía no te lee sus Derechos Miranda cuando debería hacerlo, y esa es otra razón por la que necesitas un abogado. Un abogado te dirá cuándo tus derechos han sido violados basándose en la información que proporcionas.

EN NUESTRA EXPERIENCIA, HAY 2 FORMAS EN LAS QUE LA POLICÍA SUELE MENTIR ACERCA DE LOS DERECHOS MIRANDA:

1) Si dices algo, tratarán de decir que fue solo una expresión espontánea en lugar de ser resultado de un interrogatorio, cuando te han estado interrogando durante 20 minutos.

2) Te harán firmar un Formulario de Renuncia de Derechos después de haberte interrogado ilegalmente sin leer sus Derechos Miranda. El Formulario de Renuncia de Derechos es una hoja de papel que los policías llevan consigo y que tienes que firmar e inicializar, indicando el día y la hora en que los policías te leyeron tus Derechos Miranda. Aunque es necesario para muchos delitos menores en la calle, los policías ni siquiera se molestan en proporcionar este papel.



En muchos casos, te interrogarán ilegalmente primero y una vez que hayas admitido lo que quieren escuchar, te harán firmar el papel sin explicarte de qué se trata. ¡Así que ni siquiera sabes que tus derechos han sido violados!

A pesar de que es imperativo, aún no se encuentra disponible el Formulario de Renuncia de Derechos. ¿Es conveniente eso para el oficial? Piénsalo... los policías siempre llegan uniformados, con su placa y su pistola lista. Si pueden recordar esos requisitos, ¿por qué entonces no tienen este papel cerca el 90% del tiempo? Y desafortunadamente, solo a veces esto afectará negativamente a un policía en el juicio.

AHORA, QUEREMOS ESPECIFICAR QUE TENER UN ABOGADO PENALISTA ES CLAVE



Cada área del derecho es diferente y tiene reglas muy específicas. **No contratarías a un abogado de lesiones personales para redactar tu testamento, y definitivamente no deberías contratar a nadie que no sea un abogado penalista para llevar tu caso penal.**

Tomemos el caso de Mike Tyson como ejemplo. **Tyson fue arrestado por un grave cargo de felonía en la década de 1990 y se presentó en el tribunal con un abogado de impuestos. Fue un camino hacia el fracaso.** Su abogado no solo hizo un mal trabajo al interrogar a los testigos, sino que también se negó a presentar pruebas clave en el caso y no tenía experiencia real en juicios. ¿El resultado? El abogado perdió el caso. Mike Tyson fue condenado y pasó años en prisión.



El otro gran error para Tyson fue que tenía un abogado ubicado en

Nueva York de gran renombre tratando un caso en la pequeña ciudad de Indianápolis. Varias veces durante el juicio, el abogado local asignado para trabajar con el abogado de Tyson ofreció consejos sabios que fueron completamente ignorados. Más malas noticias para su caso. Los abogados locales te dan una ventaja. Saben cómo tratar con los jueces y otros actores importantes en su propio sistema, lo que significa que pueden darte una ventaja en el tribunal. **En su libro, Tyson escribe que si el abogado local hubiera estado a cargo de su caso, está seguro de que lo habrían encontrado inocente.**

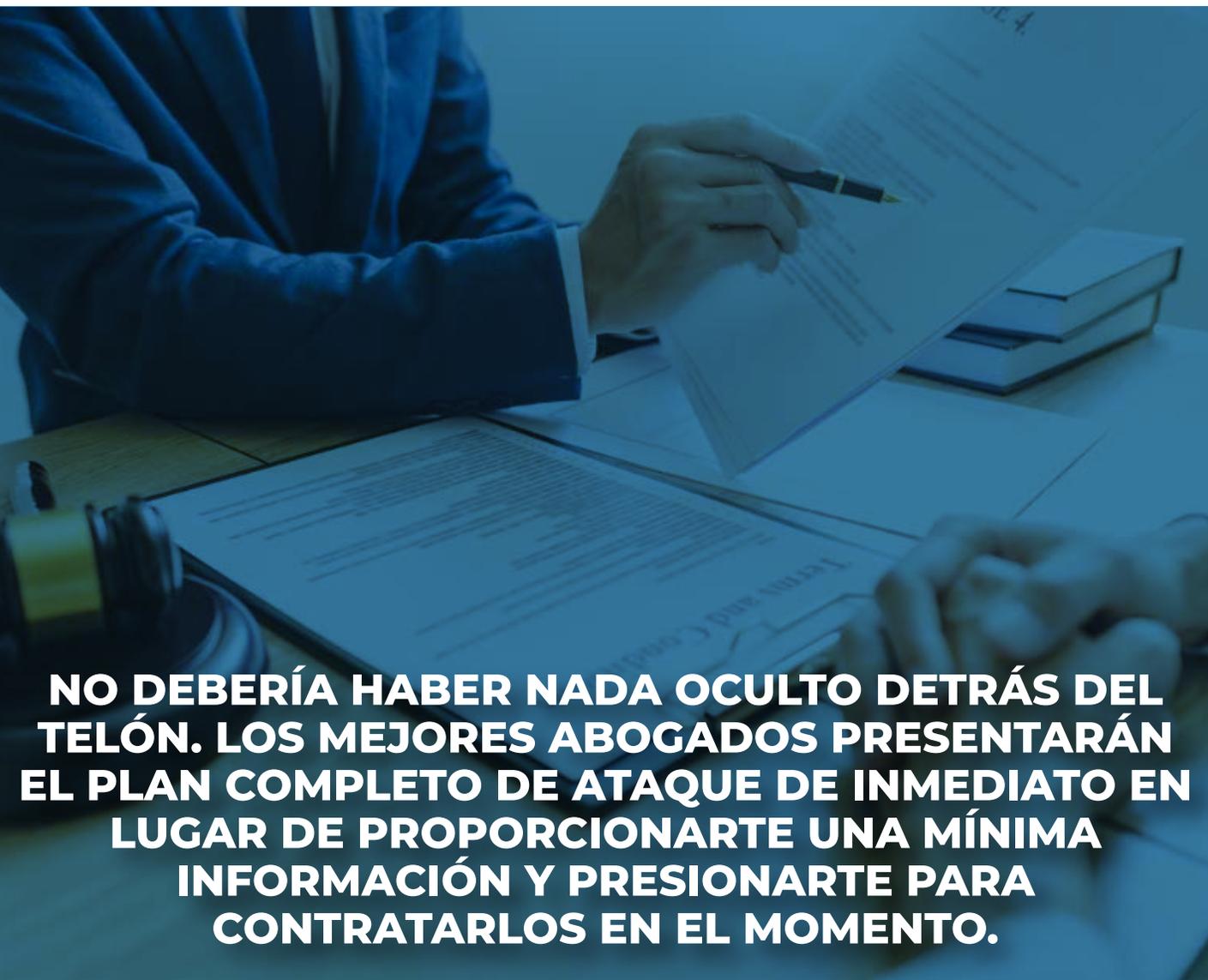
Después del caso, los críticos legales destrozaron el desempeño del abogado y escribieron que Tyson tuvo una de las peores defensas que jamás hayan visto. ¿Por qué? Porque ser un abogado de impuestos multimillonario no significa que sepas algo sobre cómo llevar un caso penal.

ENTONCES, ¿CÓMO ELIGES AL ABOGADO PENALISTA ADECUADO?



Hay dos factores clave en los que debes centrarte: **calificaciones y reseñas**. Leer sobre las experiencias de antiguos clientes te dará una buena idea de quién es el abogado, cómo trata a sus clientes y cómo maneja sus casos. Recomendamos revisar las Reseñas de Google, que es una excelente fuente de reseñas locales en tu área.

Una vez que hayas encontrado un par de abogados altamente calificados en tu área, definitivamente programa una consulta inicial para hablar sobre tu caso. **Durante esta consulta, el abogado debe centrarse en educarte sobre el proceso y crear un plan sólido de defensa para tu caso.**



NO DEBERÍA HABER NADA OCULTO DETRÁS DEL TELÓN. LOS MEJORES ABOGADOS PRESENTARÁN EL PLAN COMPLETO DE ATAQUE DE INMEDIATO EN LUGAR DE PROPORCIONARTE UNA MÍNIMA INFORMACIÓN Y PRESIONARTE PARA CONTRATARLOS EN EL MOMENTO.

Ahora es posible que estés pensando, ¿no tengo derecho a un defensor público? La respuesta es sí, pero hay ciertos inconvenientes al optar por un defensor público. Sigue leyendo para descubrir cuáles son...



CUIDADO CON LAS TRAMPAS DE LOS DEFENSORES PÚBLICOS...



LAS MÁS GRANDES SON EL TIEMPO Y LOS RECURSOS.

Un defensor público es empleado por el estado. Están obligados a tomar cada caso asignado a ellos. ¿Qué significa eso? **Tienen una CARGA DE TRABAJO ENORME. Pueden ser asignados a más de 200 casos al mismo tiempo.** Y cuantos más casos tienen, menos tiempo van a dedicar al tuyo. Pueden pasar por alto un elemento crítico simplemente porque están tan abrumados con otros casos. **Además, un defensor público recibe el mismo salario sin importar cuántos casos tengan que manejar, o cuántos casos ganen o pierdan. No tienen el mismo incentivo para ayudarte.** No tienen un negocio basado en recomendaciones

QUIERES A ALGUIEN QUE TENGA UN INTERÉS A LARGO PLAZO EN TU ÉXITO, Y DESAFORTUNADAMENTE, LOS DEFENSORES PÚBLICOS NO LO TIENEN. LOS DEFENSORES PÚBLICOS TAMBIÉN TIENEN MENOS RECURSOS.



Sus medios para ayudarte están limitados, por lo que el estado les proporciona acceso. No tienen una variedad de recursos superiores disponibles, como investigadores privados, como lo tiene un abogado privado.

Las mejores defensas legales requieren tiempo e investigación. Por eso es mejor optar por un abogado penal privado, uno que pueda dedicar todo el tiempo necesario para ganar tu caso y que tenga los recursos para hacer el trabajo correctamente.



O, SI ES TU SER QUERIDO EN LA CÁRCEL, ¡SACARLOS!

Una vez que la policía te arresta, te llevan a la estación y te ponen en una celda.

Para la mayoría de los delitos, necesitas ver al juez de instrucción. Por lo general, lo ves dentro de las 24 horas posteriores al arresto. Este juez examinará los hechos de tu arresto. Si es un delito contra una víctima, la víctima tiene el derecho de estar presente. Luego, el juez fijará un monto de fianza adecuado en función de esta audiencia. Los factores que examina también determinarán el plan de liberación.

Si se trata de un delito menor, es posible que te liberen bajo "OR" (propia responsabilidad), lo que básicamente es la mejor opción. Significa que estás libre para irte sin supervisión y sin tener que pagar nada.

El siguiente nivel es la liberación supervisada o la liberación previa al juicio. No tienes que pagar nada, pero es posible que debas llamar por teléfono o ver a alguien en persona para registrarte (de ahí la parte supervisada).

EN EL CONDADO DE BROWARD, SE LLAMA LIBERACIÓN PREVIA AL JUICIO. EN EL CONDADO DE PALM BEACH, SE LLAMA RECONOCIMIENTO SUPERVISADO (SOR). EN EL CONDADO DE MIAMI-DADE, SE LLAMA PROGRAMA DE LIBERACIÓN SUPERVISADA SUPERVISADO POR LOS SERVICIOS PREVIOS AL JUICIO (PTS).

En otros casos, podrías ser liberado esencialmente en libertad condicional mientras se lleva a cabo el juicio. Esta forma de liberación podría implicar pruebas de drogas, control de la ira, llevar un monitor GPS en el tobillo o cualquier otra medida que el tribunal decida que es necesaria en tu caso particular. (Estas estipulaciones también pueden formar parte de la liberación previa al juicio o de la responsabilidad supervisada si las circunstancias lo justifican).

EL JUEZ TAMBIÉN DECIDIRÁ SI DEBE HABER UNA CANTIDAD DE FIANZA PARA SACARTE DE LA CÁRCEL.



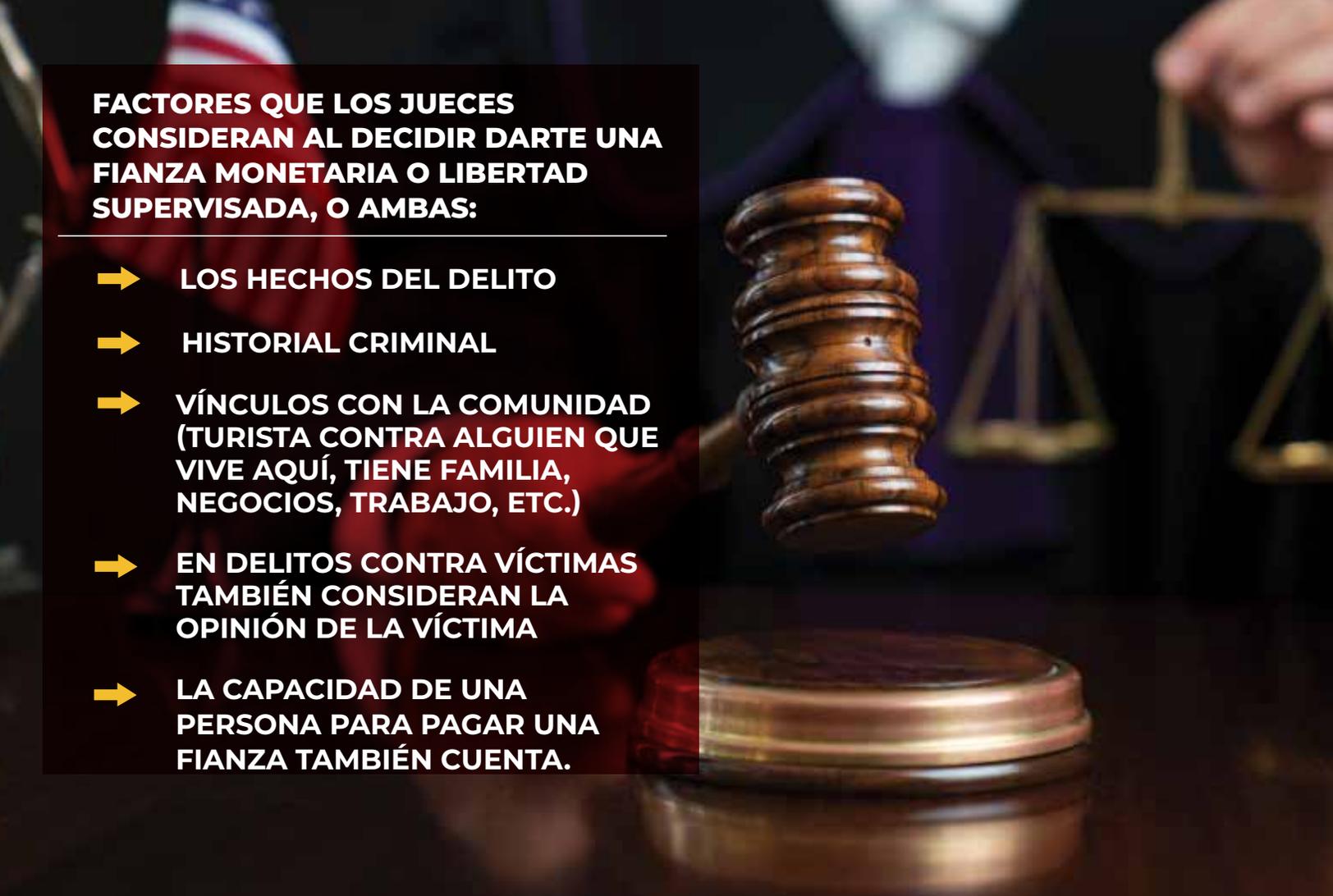
Para un DUI en el condado de Broward, normalmente el juez establecerá una fianza de \$500 a \$1,000. Dependiendo de la gravedad de tu delito, podrías enfrentar una fianza de \$10,000, \$50,000, \$100,000 o más.



EN CUALQUIER MONTO DE FIANZA MONETARIA TIENES DOS OPCIONES:

1 **Pagar el monto completo de la fianza.** Si pagas el monto completo a la cárcel, la persona saldrá de la cárcel. Si finalmente se retiran los cargos en tu contra, recibirás todo el dinero de vuelta. Si hay costos judiciales, los deducirán del dinero de la fianza y te devolverán el resto. Un caso generalmente lleva de 6 a 18 meses, por lo que estarás bloqueando una gran cantidad de dinero durante un largo período de tiempo. Desafortunadamente, la mayoría de las personas no tienen estas grandes sumas de dinero disponibles, en cuyo caso deberás optar por la opción dos.

2 **Contratar a un fiador de fianzas.** Le pagas el 10% y él paga el resto para sacarte. A veces requieren colateral. Si tienes una fianza de \$10,000, tendrías que pagarle al fiador de fianzas \$1,000. Si requiere colateral, puedes darle el título de una casa o un automóvil. Si no se requiere colateral, simplemente paga los \$1,000. Si haces esto y luego no te presentas en la corte, el fiador de fianzas se convertirá en un cazador de recompensas. Te buscará, te encontrará y te llevará de vuelta a la corte. Incluso si los cargos se retiran, no recuperarás esos \$1,000. Es su tarifa y se la quedan sin importar qué suceda.



FACTORES QUE LOS JUECES CONSIDERAN AL DECIDIR DARTE UNA FIANZA MONETARIA O LIBERTAD SUPERVISADA, O AMBAS:

- ➔ **LOS HECHOS DEL DELITO**
- ➔ **HISTORIAL CRIMINAL**
- ➔ **VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD (TURISTA CONTRA ALGUIEN QUE VIVE AQUÍ, TIENE FAMILIA, NEGOCIOS, TRABAJO, ETC.)**
- ➔ **EN DELITOS CONTRA VÍCTIMAS TAMBIÉN CONSIDERAN LA OPINIÓN DE LA VÍCTIMA**
- ➔ **LA CAPACIDAD DE UNA PERSONA PARA PAGAR UNA FIANZA TAMBIÉN CUENTA.**

EL JUEZ TIENE DOS OBJETIVOS AQUÍ:

1) ASEGURARSE DE QUE VAS A PRESENTARTE EN LA CORTE

2) PROTEGER A LA COMUNIDAD

Por ejemplo, supongamos que te arrestaron por agresión agravada y el juez está considerando cuánto dinero fijar para tu fianza.

SI ERES UN MILLONARIO, NO TE VAN A DAR UNA FIANZA DE \$25,000 PORQUE ESO NO HARÁ QUE TE PRESENTES EN LA CORTE. \$25,000 NO SIGNIFICA NADA PARA UN MILLONARIO.

Pero si ganas \$50,000 al año, una fianza de \$25,000 es una gran cantidad de dinero. El juez sabe que te obligará a presentarte. Incluso si usas a un fiador, \$2,500 todavía es una suma importante para ti.

LAS CONSECUENCIAS A LARGO PLAZO DE DEJAR A SERES QUERIDOS EN LA CÁRCEL



Muchas personas con las que hablamos están enojadas y dicen "dejen que esa persona se siente, que se quede en la cárcel y aprenda algo". **Cuanto menos tiempo pase una persona en la cárcel, mejor.** La cárcel no es un lugar agradable. No es divertido. Es un entorno aterrador y a menudo violento en el que no querrías estar.

Demasiadas veces hemos visto a personas enojadas que quieren dejar a sus seres queridos en la cárcel como una forma de castigo por lo que hicieron. No lo hagas. Puede parecer una buena idea cuando estás molesto y enojado con la persona, pero estás pensando en lo que es mejor en el momento y no a largo plazo. **Puede que sientas que "castigar" a la persona en ese momento dejándola en la cárcel sea satisfactorio, pero no funcionará bien a largo plazo. No quieres que se institucionalicen. También puede perjudicar el caso.**

Puede perjudicar la capacidad de la persona para ayudar con su propia defensa y sacarla de la cárcel. Es mucho más fácil para alguien hablar con un abogado cuando está fuera de la cárcel. **Todas las llamadas en la cárcel se graban. Hay informantes en la cárcel que te traicionarán, o mentirán y manipularán.**

Tomarán cualquier cosa que les digas y tratarán de usarlo en tu

contra para reducir su propia condena. Además, todas las llamadas en la cárcel se graban, así que debes tener cuidado con lo que dices. Es mejor que alguien esté fuera. La cárcel no es un lugar divertido para nadie.

Normalmente, cuando los familiares dejan que alguien se siente, es porque quieren que "se desintoxiquen". La persona tiene un problema de drogas o alcohol y quieren dejarlos en la cárcel para obligarlos a desintoxicarse.

Nuevamente, esto no es una buena idea. La cárcel no es un lugar seguro para la desintoxicación.

Tienen enfermeras y médicos, pero no están equipados para brindarle a tu ser querido el nivel de atención que querrías que tuvieran. Como alternativa, sugeriríamos solicitar al juez que conceda una liberación pre procesal condicional que requiera desintoxicación. Pídele al juez que haga de la rehabilitación un requisito.

De esa manera, si la persona no cumple, tendrá que volver a la cárcel. Esta es una mejor opción, ya que evita que tu ser querido sea criminalizado. Además, en lugar de meterlos en una celda, estás consiguiendo ayuda para ellos. **La adicción es mental. Necesitan ayuda. Esta ayuda se encuentra mejor fuera de la cárcel.**

03 PASO #3 REGISTRAR EXACTAMENTE LO QUE OCURRIÓ



Este paso es crucial. ¿Cuándo están los detalles frescos en tu mente? Justo después de que algo sucede. Una semana, dos semanas, un mes, unos meses pasan y tu memoria simplemente no es tan aguda. Descubrirás que has olvidado detalles pequeños sobre lo que sucedió. Ciertas cosas se vuelven borrosas. Pero estos detalles podrían ser críticos para tu caso.

Aparte de asegurarte de tener todo claro, hay otra razón muy importante por la que necesitas saber exactamente qué sucedió. Para que tu abogado pueda recopilar evidencia que ayude con tu defensa.

Algunas pruebas pueden desaparecer en 24 horas. Por ejemplo, supongamos que te arrestaron por un robo en una gasolinera y la policía te dice que te tienen en cámara de vigilancia. Pero sabes que nunca estuviste en

esa gasolinera. **Bueno, esas cámaras de vigilancia no graban todo indefinidamente. De hecho, muchas de ellas solo grabarán durante 24 horas. Después de eso, comienzan de nuevo, grabando sobre todo lo del día anterior.** Entonces, ¿qué significa eso para ti? Esa evidencia clave podría ser eliminada porque no pensaste en obtenerla a tiempo.

Recordar detalles clave también puede ayudar a producir evidencia. ¿Alguien llamó a la policía? Si es así, hay una grabación de la llamada al 911 que podría ser crucial para tu defensa. **Pero el estado solo está obligado a guardar la grabación de audio durante 30 días.** Después de eso, probablemente no podrás acceder a ella. En su lugar, solo tendrías acceso a las transcripciones de la computadora.

No tener acceso a la grabación de audio puede marcar la diferencia entre ganar y perder un caso. Lo hemos visto suceder muchas veces en nuestra propia práctica. A continuación, hay dos ejemplos en los que las grabaciones de audio del 911 fueron el factor más importante para ganar el caso de un acusado.



EJEMPLO #1

Uno de nuestros clientes fue arrestado por un cargo de intento de asesinato, que es un delito grave que conlleva duras penas de prisión. Su novia afirmaba que él la estaba persiguiendo por la casa con dos cuchillos en las manos e intentando apuñalarla. Pero la grabación de audio contaba una historia completamente diferente...

En la grabación, la mujer sonaba molesta, no asustada. Su respiración era constante y uniforme, lo que indicaba que no estaba corriendo por la casa, lo que contradecía su afirmación de que él la estaba persiguiendo.

EN LA GRABACIÓN, EL OPERADOR DEL 911 TAMBIÉN LE PREGUNTA A LA MUJER SI HAY ALGUIEN MÁS EN LA CASA. LA MUJER RESPONDE CON CALMA QUE SU HIJA DE 3 AÑOS ESTÁ EN LA CASA, PERO NO SABE DÓNDE ESTÁ. SI TU NOVIO ENLOQUECIDO TE ESTUVIERA PERSIGUIENDO CON CUCHILLOS, ¿NO ESTARÍAS PREOCUPADA POR LA SEGURIDAD DE TU HIJA?

Basados en esta grabación de audio logramos que el caso de nuestro cliente fuera desestimado.

Pero imagina si hubieran pasado más de 30 días y no hubiéramos podido obtener el audio. Las transcripciones no habrían transmitido que la mujer estaba molesta o tranquila. No habrían indicado si estaba resoplando como si hubiera corrido por toda la casa. Sin esa grabación habríamos perdido una pieza de evidencia muy crítica.

EJEMPLO #2



Otro cliente nuestro fue acusado de agresión agravada con arma de fuego. Tuvo un accidente de automóvil en la 595. La policía vino y se fue. Entonces llegó el conductor de la grúa. Nuestro cliente fue acusado de sacar un arma y amenazar con dispararle al conductor de la grúa y fue arrestado en el acto.

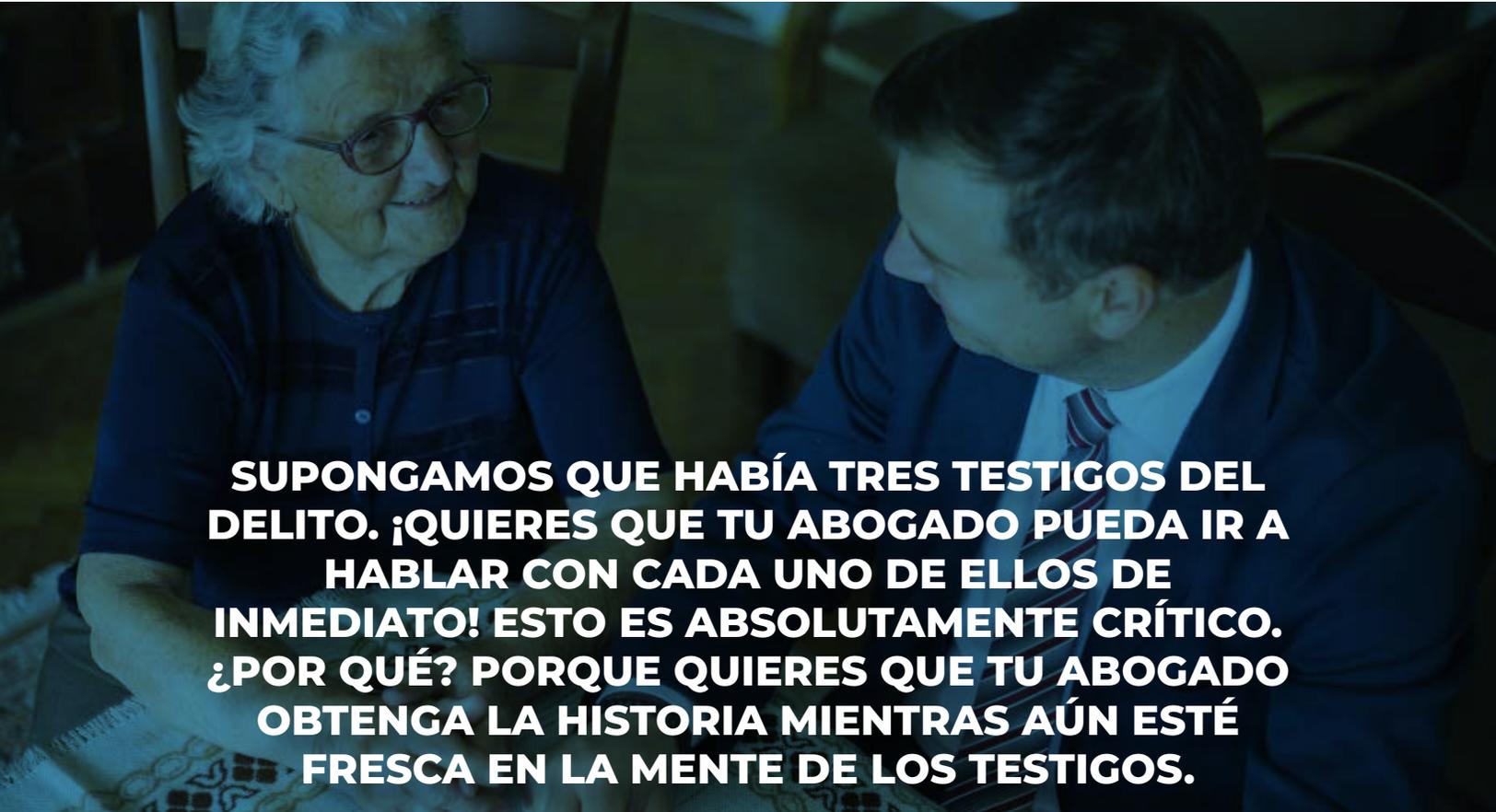
Nos contrató al día siguiente y nos dijo que fue en defensa propia y que el conductor de la grúa lo había estado amenazando. Retiramos la cinta del 911 inmediatamente y contradecía la historia del conductor de la grúa. Uno de los elementos necesarios para establecer la agresión es que la víctima haya sido colocada en un estado de miedo. **Pero en la cinta del 911 el conductor de la grúa no parecía asustado en absoluto. Solamente parecía molesto.**

CUANDO PRESENTAMOS ESTAS PRUEBAS A LA FISCALÍA, ABANDONARON EL CASO. NUESTRO CLIENTE FUE LIBERADO.

INCLUYENDO TESTIGOS

Ahora que has anotado exactamente lo que sucedió, es hora de pensar en cada persona y cosa que pueda ayudar a demostrar tu inocencia.

Una vez más, querrás hacer esto mientras estén frescos en tu mente. No solo garantizarás que recuerdes cada pieza de evidencia que podría ayudarte, sino que también asegurarás que tu abogado tenga la oportunidad de recopilar todo lo que necesitas lo más rápido posible.



SUPONGAMOS QUE HABÍA TRES TESTIGOS DEL DELITO. ¿QUIERES QUE TU ABOGADO PUEDA IR A HABLAR CON CADA UNO DE ELLOS DE INMEDIATO! ESTO ES ABSOLUTAMENTE CRÍTICO. ¿POR QUÉ? PORQUE QUIERES QUE TU ABOGADO OBTENGA LA HISTORIA MIENTRAS AÚN ESTÉ FRESCA EN LA MENTE DE LOS TESTIGOS.

Los testigos también son humanos, y su memoria a corto plazo también es propensa a confundirse. Pero el problema para ti es que si su memoria se confunde, bien podría ser la razón por la que termines en la cárcel.

Según la investigación realizada por el Proyecto Inocencia, la identificación errónea por parte de un testigo ocular es la principal causa de condenas erróneas. Ha sido un factor en el 72% de los casos que posteriormente fueron anulados con la ayuda de pruebas de ADN.

LA INVESTIGACIÓN DEMUESTRA QUE LA MEMORIA HUMANA NO ES COMO UNA GRABADORA; NO REGISTRAMOS LOS EVENTOS EXACTAMENTE COMO LOS VEMOS, NI LOS RECORDAMOS COMO UNA CINTA QUE HA SIDO REBOBINADA. EN CAMBIO, LA MEMORIA DE UN TESTIGO ES COMO CUALQUIER OTRA EVIDENCIA EN UNA ESCENA DEL CRIMEN; DEBE SER PRESERVADA CUIDADOSAMENTE Y RECUPERADA DE MANERA METÓDICA, O PUEDE CONTAMINARSE.

- PROYECTO INOCENCIA



Hemos visto la identificación errónea de testigos muchas veces en nuestros propios casos.

Uno de nuestros antiguos clientes fue acusado de intentar hacer chocar el automóvil de una banda rival de su vecindario. Nuestro cliente era un hombre blanco que estaba en el automóvil con otros 3 hombres, uno de raza negra y dos de raza mixta. Pero cuando revisamos la grabación de la llamada al 911, la "víctima" le dijo al operador que había 4 hombres de raza negra en un automóvil, persiguiéndolo y arrojándole cosas.

Claramente, la declaración de la "víctima" hacía imposible que nuestro cliente fuera quien intentaba hacerlo chocar. La "víctima" vio a 4 hombres de raza negra, y nuestro cliente era un joven blanco y delgado. Además, es probable que las bandas rivales se conozcan entre sí, lo que pone aún más en duda su relato de la situación.

Por eso es crucial anotar a todos los posibles testigos de un delito. Nunca se sabe quién podría tener información que podría marcar la diferencia en tu caso.

EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DE FLORIDA, LOS ABOGADOS PUEDEN RENUNCIAR A LA PRESENCIA FÍSICA DE SUS CLIENTES, EXCEPTO EN MOMENTOS CLAVE COMO PLEITOS, JUICIOS O CIERTAS PETICIONES.

Esto se realiza a través de una renuncia por escrito presentada ante el tribunal, en la que se declara el consentimiento informado del cliente para que el abogado actúe en su nombre. Es una herramienta útil cuando los clientes no pueden asistir a cada audiencia debido a factores como la residencia en otro estado o problemas de salud.

MOMENTOS CLAVE QUE REQUIEREN LA PRESENCIA DEL CLIENTE INCLUYEN:

Ingresar un Pliego: El cliente debe estar presente para responder formalmente a los cargos.

Durante el Juicio: La presencia del cliente es obligatoria para participar directamente en su defensa.

Para Ciertas Peticiones: Si una petición, como una petición para suprimir pruebas, requiere el testimonio personal del cliente, su presencia es esencial.

Renunciar a la comparecencia del cliente es una parte valiosa del procedimiento judicial de Florida, que ofrece conveniencia, al tiempo que garantiza la justicia en momentos cruciales.

Sin embargo, es fundamental consultar a un abogado experimentado para comprender los detalles y las implicaciones de tales renunciaciones.

05 PASO #5 REGRESA A LA NORMALIDAD



Esto no siempre es fácil de hacer. Es difícil volver a la normalidad cuando no estás seguro de lo que te sucederá. Pero es importante.

Hay muchas cosas con las que lidiar después de un arresto. Tienes entrevistas, declaraciones, audiencias judiciales y mucho estrés.

Dependiendo de por qué fuiste arrestado, podrías estar enfrentando años de prisión.



**EL ESTRÉS ES
AGOBIANTE.**

Muchas veces he visto cómo las personas se meten en más problemas debido al estrés. Los paraliza. Y luego no pueden hacer lo que se supone que deben hacer. No van a trabajar. No cuidan de los niños.

Cuando esto sucede, las cosas empeoran rápidamente.

De repente, tienes nuevas formas de estrés acumulándose. Tienes problemas familiares. Puedes perder tu trabajo. Y no estás haciendo lo que necesitas hacer para ganar tu caso. No es una buena situación en la que estar.

POR ESO, DESPUÉS DEL ARRESTO, DEBES VOLVER A LA NORMALIDAD.

A veces, esto requiere la ayuda de un terapeuta. Hemos visto muchos casos en los que los clientes se sienten tan culpables por lo que han hecho, que incluso después de que su caso se resuelva, les cuesta seguir adelante.

Por ejemplo, tomemos a nuestra cliente Sarah, que fue arrestada por hurto. Sarah nunca había tenido problemas antes. Era la estudiante de calificaciones perfectas que nunca

hacía nada mal. **Logramos que Sarah ingresara al programa de desviación de hurto y todos los cargos en su contra fueron retirados. Pero la culpa seguía consumiéndola.** Oía sirenas de policía y entraba en pánico.

Finalmente, recomendamos a Sarah, un terapeuta que la ayudó a dejar atrás el incidente y volver a la normalidad.

NO PUEDES FUNCIONAR ADECUADAMENTE CUANDO ESTÁS AGOBIADO POR LA CULPA O EL MIEDO. DE HECHO, ES MÁS PROBABLE QUE TE METAS EN MÁS PROBLEMAS. POR ESO ES TAN IMPORTANTE CUIDAR DE TI MISMO. QUERRÁS ESTAR EN LA MEJOR CONDICIÓN POSIBLE PARA AYUDAR EN TU PROPIA DEFENSA Y TOMAR DECISIONES RACIONALES.





El rol de un abogado de defensa criminal es complejo y fundamental, requiriendo una hábil combinación de análisis, negociación y abogacía. Esto se logra a través de una serie de pasos cruciales en el proceso legal.

Revisión de la Evidencia:

El abogado comienza examinando la evidencia de la fiscalía, buscando debilidades o errores que puedan socavar su caso. Esta evidencia puede variar desde informes policiales y declaraciones de testigos hasta resultados de laboratorio y grabaciones de vigilancia.

Realización de Declaraciones Juradas:

Ocasionalmente, un abogado de defensa tomará declaraciones juradas, o testimonios bajo juramento, de testigos o partes en el caso. Este proceso puede ayudar a evaluar la confiabilidad del testigo y proporcionar conocimientos útiles para la estrategia de defensa.

Presentación de Mociones para Supresión:

Si parece que la evidencia se obtuvo ilegal o incorrectamente, el abogado de defensa puede presentar una moción para suprimir, impidiendo que la evidencia cuestionada se presente en el juicio.

Negociación con los Fiscales:

Frecuentemente, los abogados de defensa se involucran en negociaciones con los fiscales para reducir los cargos o disminuir la sentencia. Este proceso depende en gran medida del entendimiento del abogado sobre la ley y la fortaleza del caso de la fiscalía.

Ir a Juicio:

Si las negociaciones fallan o la defensa ve una buena posibilidad de absolución, el caso va a juicio. Aquí, el abogado de defensa presenta sus argumentos, cuestiona el caso de la fiscalía y se esfuerza por crear dudas razonables entre los miembros del jurado.

En esencia, el trabajo de un abogado de defensa criminal es una mezcla desafiante de planificación estratégica, negociación y abogacía en el tribunal, todo con el objetivo de garantizar el mejor resultado posible para su cliente. Su rol es fundamental para mantener el principio del sistema de justicia de "inocente hasta que se demuestre lo contrario".



CÓMO ELEGIR AL MEJOR ABOGADO DE DEFENSA CRIMINAL

Al buscar el abogado de defensa criminal adecuado para ti, hay 4 factores clave que debes tener en cuenta:

✓ Premios y Opiniones

Las experiencias de clientes anteriores te darán una buena idea de cómo la firma maneja sus casos, así que las Opiniones de Google son un buen punto de partida. Los premios y certificaciones también son excelentes indicadores de la calidez de abogado. Observa si hay abogados certificados por la Junta en su equipo, ya que la Certificación de la Junta del Colegio de Abogados de Florida es la evaluación más alta de experiencia en derecho penal. Otros reconocimientos que podrías considerar son los premios de Martindale-Hubbell, SuperLawyers, el Colegio Nacional de Defensa Criminal y la Asociación Nacional de Abogados de Defensa Criminal.

✓ Experiencia Local

Una firma de abogados local es la mejor opción. Los abogados que tienen experiencia en el condado donde ocurrió tu caso habrán establecido relaciones con fiscales, jueces, agentes de la ley, oficiales de audiencias del DMV y otros actores clave en el sistema. Esto significa que pueden proporcionarte una ventaja en el terreno local.

✓ Expertos en Defensa Criminal

Quieres un abogado que sea un maestro en casos de defensa criminal. Dado que los casos criminales son diferentes a cualquier otro, un abogado de defensa criminal tendrá un nivel de experiencia que te será muy útil. Conocen el sistema de arriba a abajo y saben la ley al pie de la letra. Los mejores abogados de defensa criminal en el campo saben que un cargo "imbatible" nunca es verdaderamente invencible.

✓ Poder del Equipo

Al contratar una firma, hay muchas más personas trabajando en tu caso que solo un abogado. Varios abogados combinarán fuerzas y trabajarán en los mismos casos. Asistentes legales manejarán la delicada documentación y preparación detrás de escena. Incluso la recepción será tu punto de acceso a todo el equipo de defensa. Piénsalo de esta manera: ¿preferirías tener un lobo solitario o toda la manada de lobos?



DIEZ PREGUNTAS ESENCIALES QUE DEBES HACERTE ANTES DE CONTRATAR A UN ABOGADO DEFENSOR PENAL

Consejo: Si no puedes responder en afirmativo a todas estas preguntas, NO CONTRATES AL ABOGADO.

- ¿Fue fácil ponerse en contacto con el despacho?
- ¿La reunión se centró en mí y no en el abogado?
- ¿El abogado prestó atención a los detalles de mi caso?
- ¿El abogado presentó un plan de acción?
- ¿El abogado acogió y respondió a todas las preguntas que tenía?
- ¿Es este abogado un experto en derecho penal?
- ¿El personal y el abogado estuvieron atentos a mis necesidades?
- ¿El abogado explicó cómo pueden ganar mi caso?
- ¿El abogado explicó cómo funciona una Moción de Supresión?
- ¿Este abogado está dispuesto a luchar por mí?

¿QUÉ OPINAN NUESTROS CLIENTES?



La firma de abogados Rossen siempre será nuestra primera llamada si alguna vez necesitamos ayuda. No referiría a nadie más en ningún otro lugar para obtener ayuda. En un momento en el que los nervios y el miedo están en su punto más alto. No solo resolvieron nuestros problemas, sino que nos hicieron sentir tranquilos y seguros. Siempre estuvieron correcto en todo y tenían la experiencia necesaria. Gracias a la firma de abogados, Rossen, sinceramente, de mi familia a la suya.

-Ray M.



En uno de los momentos más estresantes de mi vida, la firma de abogados Rossen estuvo allí para mí. Sin dejar ninguna piedra sin remover, brindaron paciencia y conocimiento en cada detalle de mi caso. Estoy muy agradecido y orgulloso de esta familia de la firma de abogados.

-Kevin T.



Contratamos a la firma de abogados Rossen para representar los casos de mi hijo y debo decir que Susan, Scott, Shanee y toda la Firma de Abogados Rossen hicieron un trabajo increíble al representar y lograr que todos los cargos fueran desestimados y absueltos. Recomendando altamente a cualquiera que esté buscando abogados criminales que contrate a Rossen. ¡Ellos son serios en su trabajo! ¡Estoy agradecido para siempre, al igual que toda mi familia!

-Bare B.



No puedo expresar con palabras mi increíble experiencia con la firma de abogados Rossen. Los llamé para que se hicieran cargo de mi caso penal, dándoles un tiempo limitado para trabajar, pero, aun así, aceptaron mi caso con un alto optimismo ante el desafío. Estaba muy paranoico y escéptico de ir a juicio, pero a medida que me acercaba más a mis abogados en la comunicación, me sentía más relajado al saber que había contratado al equipo adecuado para representarme.

-Jose C.



Cuando un miembro de la familia fue arrestado y encarcelado, estábamos en pánico. No teníamos experiencia en tratar con casos penales y no teníamos idea de qué hacer. Llamamos a un amigo cercano de la familia que recomendó ampliamente la firma de abogados Rossen. Llamamos y ellos comenzaron a trabajar en el caso de inmediato. Nos explicaron con calma lo que teníamos que hacer y lograron que nuestro familiar fuera liberado bajo fianza en menos de 24 horas. Esta fue una experiencia extremadamente traumática para nuestra familia, la firma de abogados Rossen estuvo con nosotros en cada paso del camino.

-Judith Z.

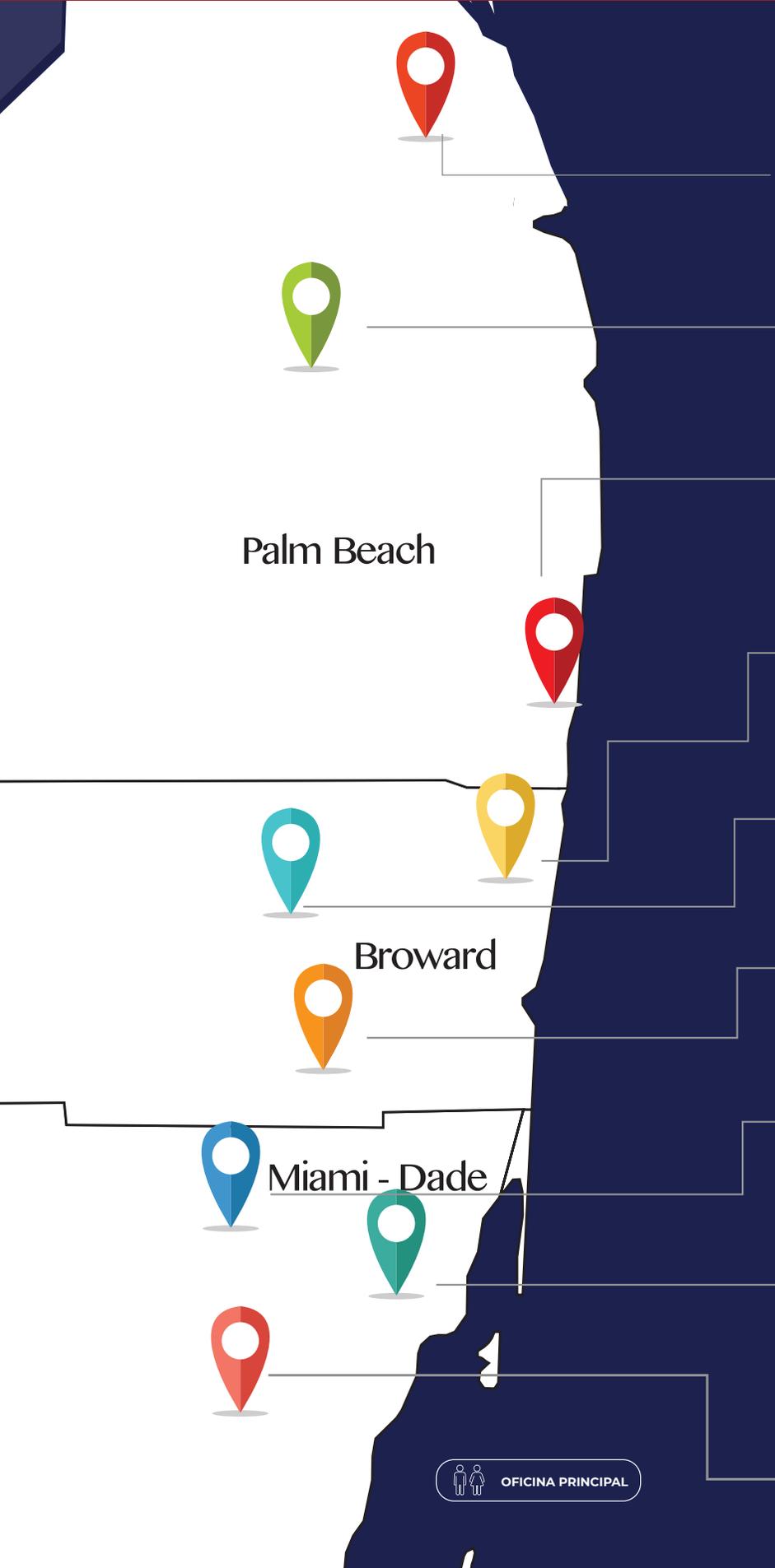


MANTENTE EN CONTACTO

AYUDAMOS A BUENAS PERSONAS
CUANDO LES SUCEDEN COSAS MALAS



SÍGUENOS
EN NUESTRAS REDES SOCIALES
@ROSSENLAWFIRM!



OFICINA PALM BEACH GARDENS
800 VILLAGE SQUARE CROSSING,
SUITE 114, PALM BEACH GARDENS,
FL 33410

TELÉFONO: 561- 778-8478

OFICINA WELLINGTON
12133 KEN ADAMS WAY, #110-Z
WELLINGTON, FL 33414

TELÉFONO: 561-899-5955

OFICINA BOCA RATON
5301 N FEDERAL HIGHWAY #255
BOCA RATON, FL 33487

TELÉFONO: 561-880-8181

OFICINA FORT LAUDERDALE
6400 N ANDREWS AVE #510
FORT LAUDERDALE, FL 33309

TELÉFONO: 754-206-6200

OFICINA SUNRISE
6190 NW 11TH ST
SUNRISE, FL 33313

TELÉFONO: 754-999-2499

OFICINA MIRAMAR
2750 SW 145TH AVE #112A
MIRAMAR, FL 33027

TELÉFONO: 754-704-1818

OFICINA DORAL
13105 NW 107 AVENUE, SUITE 400,
DORAL, FL 33172

TELÉFONO: 786-755-3233

OFICINA CORAL GABLES
2600 S. DOUGLAS ROAD, SUITE 502,
CORAL GABLES, FL 33134

TELÉFONO: 786- 933-7133

OFICINA KENDALL
1980 SW 144TH CT #201A
MIAMI, FL 33186

TELÉFONO: 786-705-8300

OFICINA PRINCIPAL